

JURISDICCION

DE

SANTA MARIA DEL ORO.

Al Poniente cincuenta leguas de Guadalajara, lindante con Ahuacatlan por el Oriente, con San Sebastian por el Sur y con Tepic por el Poniente y Norte. La fertilizan los rios, con los nombres de Grande y Zapotan, y muy abundante de maiz, frijol, trigo y algunos ingenios de azucar, se cria ganado vacuno, caballar y mular en 7 haciendas y 14 ranchos que hay; el clima aunque inclinado á caliente, es más benigno que el de Tepic. Habitan esta jurisdiccion 3868 almas. El curato es de clérigos con emolumentos de 1300 pesos. La Iglesia sólida, pero pobre en su interior adorno. Pasan de 4000 marcos de plata lo que rinden tres realitos de minas comprendidos en esta subdelegacion.

Santa María del Oro. Capital de la jurisdiccion llamada por otro lado Tequepespan, cabecera, y residencia del subdelegado D. Luis Ullate, con regulares casas reales y cárcel. En este lugar se halla la parroquia principal, con

corto número de vecinos, especialmente decentes, viviendo todos en casas de paja y de mala disposicion.

Tequepespan. Lugar de indios de más de 250, distante de la cabecera tres leguas al Norte; sus naturales se mantienen con el beneficio de breas y alquitranes que conducen à la villa de San Blas para la carena de los barcos, con cuyo departamento tienen hecha contrata de llevar cuanto se necesite, que no baja todos los años en cada especie de 200 arrobas, pagàndolas la de brea á 12 reales y la de alquitran á 6. Los montes que hay en las inmediaciones de este pueblo son muchos y con abundancia de pinares, donde fabrican y se habilitan para el comercio de San Blas.

Real del Liso. Al Oriente cinco leguas, pobre de poca gente con una mina llamada Buena-vista, perteneciente à D. Sebastian Piperos.

Comatlan. Al Sur, pueblo de indígenas tributarios de poca consideracion.

San Luis. Ocho leguas al Poniente, pueblo de indios tributarios ocupados en el beneficio de las tierras.

Pochotitan. Once leguas al mismo viento, lugar que aunque está en esta jurisdiccion por ser indios flecheros, pertenece à la mesa del Tontia

en el nuevo reino de Toledo, sin título, ni documento que acredite la legitimidad y privilegios que tienen por razón de fronterizos. Este y el de San Luis, son pertenecientes al curato de Jalisco.

Zapotán. Pueblo de indios tributarios que no llegan á 17, una legua distante al Sur, con una bella imágen; cuyo auxilio imploran en las necesidades públicas, conduciéndola para este objeto á la parroquia.

Lahunillas. Ocho leguas al Poniente, con pocos indios tributarios.

Real de Acuitapilco. Tres leguas al Oriente, con dos minas llamadas Santa Rosalia y Gili-bras.

Chimaltitan. Siete leguas al mismo viento, real de minas con una sola llamada San Rafael, perteneciente á D. Antonio Plateros. La ley de los metales en monton no baja de 4 onzas; pero escogido llega á 6 por carga de 12 arrobas: el costo que se regula á cada marco es de 3 pesos; de manera que si hubiese fomento y auxilio en el laborio, tendria muchísima cuenta, así á los trabajadores de las minas como á su magestad en los justos derechos de quinto por la grande saca que hay de metales. Se consumen anual-

mente 35 cargas de azogue y serian muchas más si los reales estuviesen bajo el pie de un proporcionado fomento.

JURISDICCION

DE

AHUACATLAN.

Al Poniente cuarenta leguas de Guadalajara, ubicada en una cañada combatida de recios vientos que en mucha parte templan los calores que en ella hacen. Su temperamento es sano y abundante de frutas y toda especie de semillas, especialmente de maiz que no baja de 2000 fanegas: 2500 de frijol: 1800 cargas de panocha, 700 arrobas de azúcar, algun chile, garvanzo y otros frutos industriales. Hay dos haciendas de campo y una rica cofradía donde se cria ganado vacuno, caballar, mular y lanar. Linda por el Poniente con Santa María del Oro, por el Norte y Oriente con Hostotipaquillo, y por el Sur con San Sebastian. Las alcabalas rinden regularmente 3113 pesos; cuya receptoría pertenece á Etzatlan. Los tabacos, pólvora y naypes 20,280 pesos, incluso el ramo de papel sellado. Las

gentes de esta jurisdicción que llegan á 3233, no tienen otra industria que las siembras y arriería, á la que se hallan destinados con motivo de la exportación de sus semillas.

Ahuacatlan. Residencia del subdelegado, con buenas casas reales y cárcel, construida á expensas del vecindario; habitan este pueblo 918 almas, de las que se dicen 376 españoles, 140 indios y 402 mulatos. El curato es de padres franciscanos de la provincia de Jalisco, con tres individuos, buena Iglesia y regular habitación para los religiosos. Los emolumentos de esta doctrina pasan de 2000 pesos, á cuyas expensas está bien surtida la Iglesia y muy aseada.

Zoatlan. Legua y media al Oriente, con 132 indios destinados á la labranza y trabajo en las haciendas.

Mespan. Al mismo viento, dos leguas, con 75 tributarios: 25 españoles y 8 mulatos ocupados en la misma industria.

Ixtlan. Tres leguas al Oriente, pueblo que comprende una considerable ranchería de 531 españoles: 218 indios y 228 de castas, empleados en el beneficio de caña, en cinco trapiches que allí tienen.

Jala. Al Norte 3 leguas, cabecera del curato de este nombre, con 142 españoles: 130 indios y

40 mulatos. Pueblo grande pero muy escaso de agua, tanto, que sus habitantes cuando se descomponen la cañería (que es de madera), se ven en las mayores aflixiones, ocurriendo por ella á distancia de 3 leguas. El cura, deseoso de aliviar en parte á este pueblo y socorrer la urgente necesidad en que se hallaba, costeó la conducción del agua en canoas de pino de tres leguas y media. Los productos de esta parroquia pasan de 2000 pesos.

Jomulco. Lugar puramente de indios, 4 leguas al Norte, con 382. Destinados al cultivo de los campos y beneficio de minas, pasando á los reales de Hostotipaquillo y Yezca.

JURISDICCION

DE HOSTOTIPAQUILLO.

Distante de Guadalajara al Poniente 27 leguas en terreno quebrado, y poco abundante de semillas con motivo de estar destinados sus habitantes al laborío de minas. Linda por el Poniente con la jurisdicción de Ahuacatlan, por el Sur y Oriente con el Ahualulco y por el Norte con Tequila. La industria de sus pobladores está

ceñida al rescate y beneficio de metales de cortas leyes; aunque no dejan de producir anualmente de 6 à 8000 marcos de plata. La subreceptoría es perteneciente á Etzatlan y rinde 700 pesos, el fielato de tabacos llega á 3000 pesos. En esta jurisdiccion se hallan las grandes barrancas de Mochitiltic, cuyo camino y aspereza se hace muy penoso é intransitable en tiempo de aguas. La componen 5505 almas repartidas en 7 pueblos, 4 parroquias que comprenden 6 haciendas, 26 ranchos y 4 estancias de ganado.

Hostotipaquillo. Cabecera y residencia del subdelegado D. Onofre Martinez de los Rios, con muy malas casas reales y cárcel, lugar corto y de poco número de gentes, llegando los españoles à 378, 437 mulatos, 3 indios y 148 de otras castas. Hay su comercio para el rescate de platas y surtimiento de los operarios, pero en corta cantidad y mucho riesgo de los habilitadores. La Iglesia parroquial es decente y surtida de todo lo necesario, con un cura clérigo, 2 ministros y 2 capellanes: sus emolumentos pasan de 1300 pesos.

San Francisco. Pueblo de indios distante cinco leguas al Norte, con 48 almas, ocupados en el trabajo de las minas y siembra de sus tierras en la temporada de aguas.

Real de Santo Domingo. Habitado por 180

almas destinados à las saca de metales; cuyas leyes las más sobresalientes llegan á marco.

Cacaluta. Ocho leguas al Poniente, y comprendiendo en el curato de Jala; el número de individuos que componen este lugar, es de 40 con la denominacion de soldados flecheros sin más título ni documento que una simple tradicion de haber asistido en las invasiones de Nayaritas. Se ocupan en el cultivo de sus tierras que las tienen buenas á las márgenes del Rio grande, en donde hay formadas huertas para el socorro de sus necesidades.

Real de Santa María de la Yezca. Al Norte veinte leguas, perteneciente al curato de Aualco; cuyos proventos llegan á 2000 pesos. Lugar arruinado desde la decadencia de las minas, con 470 almas destinadas al laborio de ellas por el beneficio de fuego y azogue. En el año de 80 se disfrutó aquella gran bonanza que duró poco tiempo por haberse aterrado las minas, conviniendo todos en que quedaron con ricos metales; pero en el dia para ponerlas en corriente especialmente la Descubridora, seria necesario gastar una considerable suma; las que se trabajan son las que pertenecen á la casa mortuoria de D. Gerardo Moreno, D. José Mercado y D. Marcelo Ballesteros.

Amatlan de Jora. Distante veinticinco leguas al Norte, mision de religiosos de San Francisco, con 68 españoles, 38 mulatos, 50 indios y 23 de otras castas destinados á la labranza de sus tierras; pero sobretodo al trabajo de las minas.

Guajimic. Al mismo viento y distancia. Mision como la antecedente, con 47 indios, 4 españoles, 3 mulatos y 38 de castas. Estos naturales son flecheros como los de Acatic, gozando la misma exencion de tributos y otros privilegios que defienden con el mayor teson.

Atotonilco. Al Noroeste, pueblo arruinado en el año de 86, habiéndose comido el ganado de la cofradía respecto á la necesidad y hambre que hubo, con cuyo motivo huyeron los indios.

JURISDICCION DE TEQUILA.

Al Poniente de Guadalajara dieziseis leguas, en suelo llano y fecundo para toda especie de semillas, especialmente la de los mezcales, gimiendo anualmente más de 2000 pesos, cuyos vinos

se consumen en Guadalajara, Tepic, Bolaños y puerto de San Blas. El temperamento es caliente y muy bueno para siembras de caña, destinándose parte de sus habitantes al cultivo y beneficio de ella. Rinde esa industria como 1000 cargas de panocha, 869 arrobas de azúcar: se siembra trigo, chile y maiz en corta cantidad, y solo lo preciso para la subsistencia de los patriotas. Hay mucha fruta y sobre todo plátanos grandes y chicos, uvas, naranjas y melones en las riberas del Rio grande que corre en esa jurisdiccion de Oriente á Poniente, en cuyas aguas se crian truchas, bagre y robalo. Hay un árbol conocido con el nombre de camichin, muy particular en su vegetacion, porque sembrándose con las raíces para arriba, á pocos años forma una gran copa, sirviendo á veces de auxilio á los caminantes. Linda esta jurisdiccion por el Poniente con San Cristóbal y Tala, por el Sur con la del Ahualulco, por el Norte con la de Tlaltenango y con Hostotipaquillo por el Poniente. El curato que es de clérigos no baja de 2000 pesos, con 2 ayudantes y un capellan. La Iglesia es de bella arquitectura, sólida y seguramente la mejor que hay en toda la intendencia; el auxilio de mezcales rinde anualmente 810 pesos destinados por especial concesion de S. M. para la obra

del palacio é introduccion de agua en Guadala-
jara. Los ramos de tabaco, pólvora y naipes
llegan á 9789 pesos 1 rl.: habitan esta jurisdic-
cion 4417 almas en 7 pueblos, 3 parroquias, 4
haciendas, 23 ranchos y una estancia de ganado.

Tequila. Capital y residencia del subdelega-
do D. Francisco Cárdenas, con casas reales y cár-
cel, muy abundante de agua y lo preciso para la
subsistencia de sus habitantes. Las familias de
que se compone son 59 españoles, 81 indios y
162 de castas. El idioma aun entre los natura-
les, es el vulgar el castellano, careciendo absolu-
tamente de otro lenguaje; hay muchos que cor-
ren por indios. Se halla este pueblo ubicado á
las inmediaciones de un cerro con el nombre del
lugar; pero de una dominacion tan grande, que
rematando en un pequeño peñon, su cima dà vis-
ta á muchas leguas en circunferencia, por lo que
le llaman la tetilla de Tequila. Las maderas
más particulares que se hallan en él son pina-
bete, enebro, roble y encino.

Amatitan. Pueblo de indios al Sueste tres
leguas, con vicario y una Iglesia regular y habi-
tado por 155 españoles, 112 indios, 49 mulatos
y 83 de otras castas, ocupados en el beneficio de
mezcales y cria de cerdos.

Teuchitlan. Pueblo de indios al Sur, distan-

te ocho leguas de la cabecera, con una capilla
muy indecente perteneciente al cura de Tala
hay 37 españoles, 130 indios y 70 de castas, em-
pleados en siembras de trigo, frijol, maiz y chile,
y dedicados à la pesca de truchas, bagre y sar-
dinas que se crían en el rio que llaman de las
Fuentes; cuyo nacimiento lo tiene en el mismo
lugar: de 22 ojos de agua que corren al Sur. Hay
muchas yerbas medicinales como son salvia real,
mechoacan, cardo santo, yerba del indio y espo-
dio; cuyas virtudes, beneficios y efectos se hallan
muy experimentados en estos países, en donde la
falta de prácticos les ha hecho apurar el tesoro
medicinal que se encierra en los vegetales.

Atemanica. Pueblo de indios al Norte vein-
te leguas, con cura clérigo y una Iglesia bastan-
tamente decente; los vecinos que lo componen
son 24 españoles, 26 indios, 32 mestizos y 6 mu-
latos. El suelo de este lugar es asperísimo, si-
tuado en un pequeño valle que forman aquellos
montes, en cuyo terreno siembran caña con abun-
dancia, que se cojen 500 cargas de panocha. Hay
una laguna en sus inmediaciones, que sirve à sus
naturales para la pesca.

San Pedro Analco. Real de minas distante
de la cabecera veinte leguas al Norte, tan arrui-
nado que sus habitantes llegan á 22 españoles,

78 mulatos y 34 mestizos, número que si las minas estuvieran regulares no era bastante para su beneficio. Sin embargo, con estos y con muchos vagos y errantes que se cojen en los minerales, se benefician 1300 marcos de plata en éste, producidos de las minas Guadalupe, Santa Catarina, San Juan y San Pedro, cuyos metales rinden 4 onzas por monton de 4 cargas.

Santa María de Teuitan. Veintiocho leguas al Norte, con 28 indios flecheros dedicados á las siembras de caña y maiz, y aun al trabajo de las minas.

San José de Ocotic. A la misma distancia y viento, con 5 familias y con el colorido de flecheros, ocupados en el beneficio de las tierras.

Ahuacatitan. Veintiuna leguas al Norte, pueblo de indios tambien flecheros, con una capilla chica y poco decente. Las familias de que se compone son 30, sin otra industria que el trabajo en las minas y algunas siembras de maíces.

JURISDICCION

DE

CUACHINANCO.

Distante de Guadalajara al Sur veinticinco leguas, en terreno montoso y de temperamento templado, inclinado á frio, muy á propósito para toda especie de semillas; cuyo expendio se hace con bastante estimacion en los reales de San Sebastian y Reyes. Habitan en esta jurisdiccion 10,443 almas en 3 parroquias, 10 pueblos, 11 haciendas, 39 ranchos y 5 estancias de ganado vacuno que se cria con abundancia, saliendo de aquí algunas partidas de toros para México. Se hallan algunas maderas, como son cedros, pinos y robles. Rinden las alcabalas 1400 pesos y los mezcales 118, consumiéndose de 25 á 30 barriles. Los tabacos llegan á 25 ó 26 pesos. Linda por el Poniente con San Sebastian, por el Sur con Autlan, por el Norte con Ahuacatlan y por el Oriente con Ameca.

Mascota. Residencia del subdelegado D. Luis de Rojas, con casas reales y cárcel de una fábrica muy sólida; sus habitantes españoles 343, 1 europeo, 44 indios, 359 mulatos y 197 de otras

castas. La industria de estas gentes está ceñida à la labranza, engorda de cerdos y cria de ganados. Se halla un rio á las inmediaciones de este lugar, que llaman de la Plomosa; cria su pescado llamado boquinete, de muy mala calidad y molesto por la abundancia de espinas que tiene. El curato vale 4000 pesos, administrado por un párroco clérigo y dos vicarios.

Talpa. Cinco leguas al Sudoeste, pueblo grande y habitado de 408 españoles, 186 indios y 389 de castas ocupados en la agricultura. Aquí se haya la milagrosa Imagen de N^a S^a de Talpa, adonde concurre todo el año innumerable gente à adorarla y tributarle gracias por los grandes beneficios que se consiguen mediante su proteccion. La aparicion de esta portentosa Señora y relacion de su renovacion, consta por un testimonio en el libro de Gobierno, hecho por el Dr. D. José Dávila Villavisencio, en tiempo del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura y Tejada, de cuyo contenido resulta que en 10 de Setiembre del año de 1644, milagrosamente se renovó esta Señora, con todas las demas circunstancias que menudamente constan en el indicado testimonio y no se refieren por no hacer molesta la relacion. La Iglesia donde se venera esta Imagen es de bella construccion y socor-

rida con las primeras limosnas que los fieles hacen cuando vienen en romería. Hay un capellan que hace las veces de cura por residir éste en Mascota, para la administracion de los Santos Sacramentos y culto de la Virgen.

Mistlan. Dieziete leguas al Oriente, con 157 indios destinados al trabajo de las minas y siembras de sus tierras.

Atenguillo. Al Poniente dieziocho leguas, lugar de indios, cuyo número asciende á 368, destinados á las siembras de trigo que fertilizan con el agua del rio que está inmediato; cuyo nacimiento lo trae del puerto que llaman del Parnaso.

Cuautla. Al Sudoeste, perteneciente á la asistencia de Ayutla, pueblo de indios, de 307. Ocupados en los cortes de maderas.

Tepospisaloya. Al mismo viento pertenecien- á Ayutla; se compone de 254 españoles, 29 indios, 620 mulatos y 320 de otras castas.

Amatlan de las Cañas. Al Norte, con 635 españoles, 44 indios, 352 mulatos y 345 de castas. Hay cura clérigo y un ayudante; cuyos proventos llegan á 1000 pesos. En este distrito se halla la madera que llaman guayacan, aunque no en abundancia; pero la suficiente para confirmar las grandes y saludables virtudes que tiene este vegetal.

Real de Guachinango. Al Oriente, compuesto de 3 europeos, 420 españoles, 44 indios, 792 de castas. El curato, que es de clérigos, llegará á 1000 pesos sus productos; se halla este real en el dia en la mayor decadencia por la miseria de sus habitantes y pobreza de sus metales, que apenas llegan las leyes á 2½ onzas por carga.

Real del Rojo. Al Oriente veinte leguas; cuyos habitantes son 56 españoles, 5 indios y 130 de castas. Cuatro son las minas que se trabajan con poco fomento y contentándose su dueño con las leyes de hasta cuatro onzas.

Real de San Joaquin. Al Sur veinte leguas; con dos europeos, 109 españoles, 3 indios y 337 mulatos, ocupados en el laborío de tres minas; cuyas leyes cuando más ricas llegan á 5 onzas por carga.

JURISDICCION

DE

TOMATLAN.

En la costa del mar del Sur cuatro leguas al Sudoeste, y distante de Guadalajara 80, con 468 españoles 426 indios, 1011 mulatos y 266 de castas; de temperamento muy caliente y perseguido

de alacranes y otras plagas propias de estos climas; pero aquellos con tanto exceso, que apenas hay dia que no se hallen dos ó tres picados, quitando la vida á algunos sin que se haya podido encontrar remedio adecuado de veneno tan activo que tienen: Es abundante de toda especie de semillas, especialmente de maiz, frijol, panocha y azúcar. Linda por el Oriente con Autlan de la Grana, por el Norte con Mascota, hallándose el mar por el Sur y Poniente, se cria mucho ganado caballar y mular, recogiendo en este diezmatorio 700 becerros, 200 potros, 30 muleros, 400 fanegas de maiz y 30 de frijol. La desidia de las gentes de este país es tanta, que sin embargo de las pródigas producciones de su suelo, se ven los más de los años combatidos de necesidad, comprando en algunos el maiz hasta tres pesos, así por la facilidad que tiene en corromperse, como por la poca extension que hacen en sus sementeras con todo y tener la proporcion de hasta dos cosechas al año. Hay dos rios bastante caudalosos, el uno con el nombre de la jurisdiccion, cuyo nacimiento lo tiene en los cerros de Cabrel, y corriendo de Norte á Sur desemboca en el mar por la boca que llaman de Chola; ambos crian mucha trucha, lua, pargo, robalo, huevina y otra diversidad de pescados